SOLIDARIDAD AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LOS ATAQUE TERRORISTAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

DECRETO EJECUTIVO N°. 87-2001, aprobado el 12 de septiembre de 2001

Publicado en LA Gaceta, Diario Oficial N°. 175 del 17 de septiembre de 2001

El Presidente de la República

CONSIDERANDO

I

Que el día 11 de Septiembre del presente año un grupo de terroristas internacionales destruyó y atacó importantes edificios públicos de los Estados Unidos de América con pérdidas irreparables de números de víctima humanas.

II

Que el Gobierno y pueblo de Nicaragua son inclaudicables defensores de la democracia y luchadores por la paz y la soberanía de las naciones del mundo, y así mismo condenan y repudian todo acto terrorista que causan destrucciones y pérdida de vida de inocentes víctimas.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente

DECRETO

Arto. 1 Expresar en nombre del Gobierno y pueblo de Nicaragua al Gobierno de los Estados Unidos de América el más profundo pésame por la irreparable pérdida de vidas humanas y destrucción de importantes edificios, perpetrados por el terrorismo internacional.

Arto. 2 Decretar tres días de Duelo Nacional durante los cuales el pabellón nacional, permanecerá izada a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Arto. 3 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social sin perjuicio de su posterior publicación, en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Septiembre del año dos

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27380

mil uno.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27380